

Nuevamente, resulta palmaria la mendacidad de las afirmaciones de Carlos Telleldín y su entorno, respecto a circunstancias relativas a lo ocurrido el 10 de julio de 1994.

Efectivamente, como se puede advertir el episodio que narraran se ve refutado, precisamente, por los testimonios de los señalados como protagonistas de aquel suceso.

Mientras Telleldín, Boragni y Cotoras afirmaron que Antonio Malacchia ofreció correr su vehículo para facilitar la salida de la camioneta Trafic, tanto el nombrado como su mujer negaron categóricamente no solo ese ofrecimiento sino haberlo visto ese día.

Esta contradicción será resuelta otorgando credibilidad a los dichos de los vecinos de Telleldín, y no a los de este último y su entorno, por las razones que se expondrán luego de reseñar las declaraciones valoradas.

Si bien aparentemente parece observarse una coincidencia en los dichos de Telleldín, Boragni y Cotoras, respecto de la presencia en el lugar de Antonio Malacchia y del ofrecimiento de éste en desplazar su automóvil, esta coincidencia es solo aparente.

A poco que se analicen en detalle los dichos de los nombrados, surgen palmarias las esenciales diferencias de sus versiones. Aunque todos afirmaron la presencia de Antonio Malacchia, difirieron al señalar si éste se encontraba solo o con alguien más.

Así, Cotoras solo mencionó a Malacchia, Boragni incluyó en la escena también al hijo de aquél, y Telleldín fue variando su versión. En efecto, inicialmente mencionó a su vecino, luego agregó a su mujer y después a un albañil. Finalmente, en su última declaración del debate no hace referencia a ninguno de los mencionados, pero sí al Ford de Malacchia que ubicó en las

inmediaciones de su domicilio.

Pero allí no culminan las contradicciones entre los dichos de Telleldín y sus allegados.

Como se adelantara, también difirieron respecto de la conducta endilgada a Antonio Malacchia y al momento en que ello ocurrió.

En efecto, mientras Telleldín y Cotoras señalaran que Malacchia ofreció desplazar su automóvil, Ana Boragni afirmó que aquél efectivamente corrió el vehículo. Como se nota, la diferencia es clara.

Por otro lado, en cuanto al momento en que ello ocurrió, tanto Telleldín como Cotoras señalaron que el ofrecimiento de Malacchia fue anterior a que dieran la vuelta de prueba con la camioneta. En cambio, Ana Boragni –a diferencia de lo sostenido durante la instrucción– dijo que esto sucedió recién finalizada la operación.

Elocuente resulta la respuesta evasiva brindada por Boragni, al destacársele la contradicción sobre el punto. En efecto, allí simplemente señaló que esta circunstancia ocurrió “en algún momento”.

Ahora bien, distinta es la situación respecto de los dichos prestados por el matrimonio Malacchia.

Ya se adelantó que coincidieron en negar fervorosamente haber visto al comprador de la Trafic, y más aún haber ofrecido correr el vehículo para permitir el paso de la camioneta.

Especialmente, sobre este último punto Santillo de Malacchia expresó que fue presionada en el juzgado para sostener lo contrario, y de ahí el énfasis de su negativa.

Pero no fue la única coincidencia, también resultaron contestes al destacar el horario en que llegaron y se retiraron del lugar, la tranquilidad de la zona con poco tránsito vehicular y de personas y los días en que trabajaban los albañiles.

Sobre este último aspecto, también coincidieron con el albañil Luis Rey Cabral, en que sólo trabajaba de lunes a sábados y, por ende, no estuvo presente el domingo 10 de julio.

A esta altura se colige, como ya se adelantara, los motivos que fundan la credibilidad de lo sostenido por el matrimonio Malacchia y Rey Cabral.

Pero a las coincidencias en detalles, y de sus dichos con los de terceros, deben sumarse como elementos que fundan su credibilidad, la inmutabilidad –en sus rasgos esenciales– de lo sostenido inicialmente –desde agosto de 1994– y que hayan dado razón de sus dichos.

Así, justificaron los horarios, la precisión en las fechas y el recuerdo de lo sucedido.

En cambio, en Telleldín, Boragni y Cotoras se advierten las contradicciones de lo declarado entre sí y frente a los terceros ajenos al entorno y las variaciones en el tiempo de Telleldín y Boragni.